



Panorama del sector educativo

CONSEJO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

Jaime Calderón Soto, Ph.D.

Octubre, 2013

Ámbito del Consejo

El CEPR es la agencia que regula las instituciones educativas en Puerto Rico. Su función principal es licenciar y acreditar a las instituciones públicas y privadas desde nivel Preescolar hasta Universitario. La acreditación es obligatoria para las instituciones de educación básica públicas y opcional para las privadas. Los servicios educativos no conducentes a grados no necesitan la autorización del Consejo.

Funciones básicas del Consejo

- Licenciar a las instituciones de Educación Superior.
- Licenciar y acreditar instituciones de educación básica públicas y privadas (elemental, secundaria y vocacional).
- Hacer investigación y recopilar estadísticas sobre educación.
- Proveer adiestramiento bajo Título II (NCLB) de las IES estatales.
- Proveer asistencia económica a estudiantes.

2013

ESTADÍSTICAS

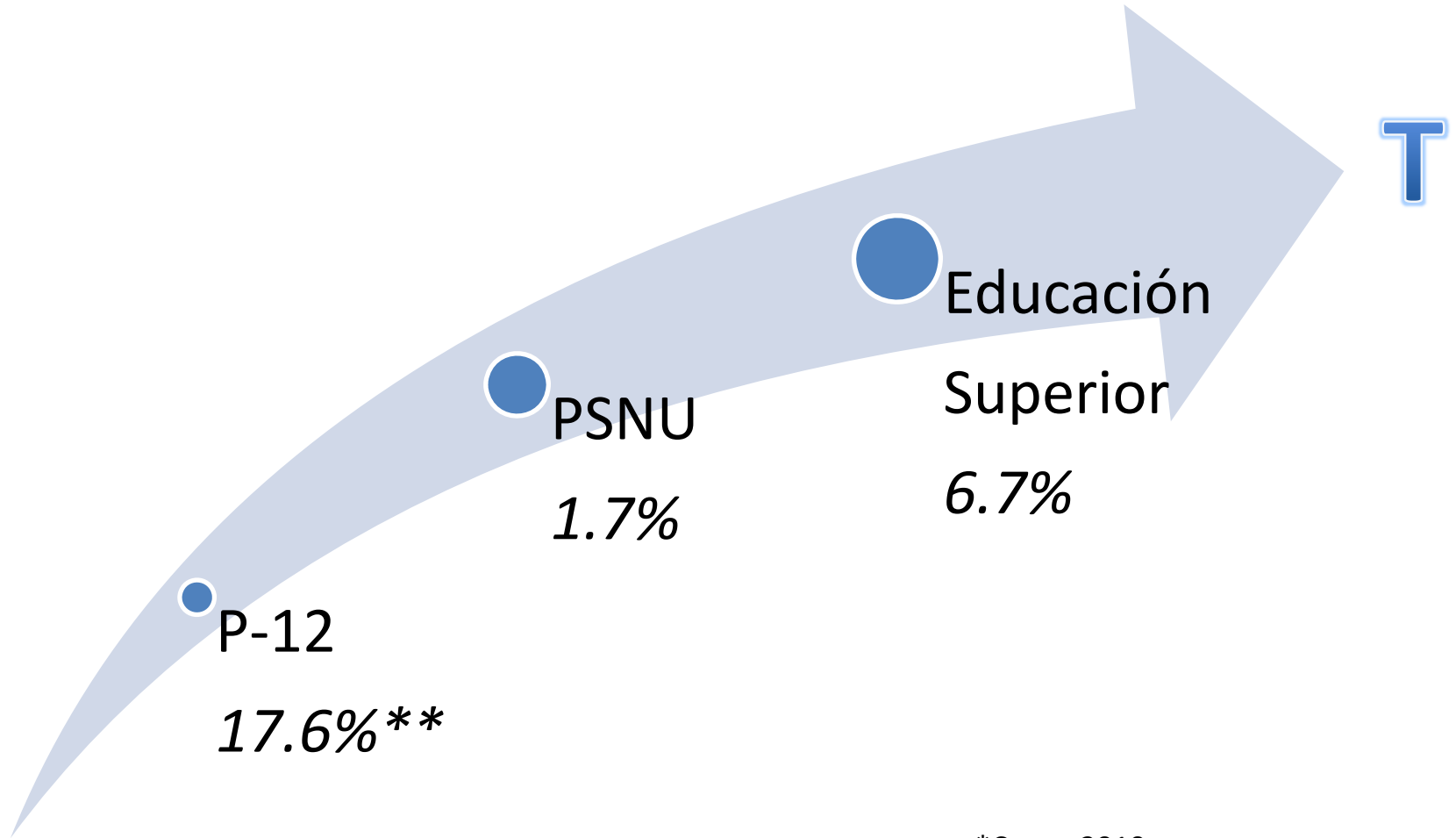
DATOS GENERALES

DATOS CENSALES 2010

- Población de Puerto Rico: 3,725,789
- Edad entre 4 a 17: 724,892 (19.5%)
- Edad entre 18 a 24: 375,145 (10.1%)

Continuo P-20-T

Población Puerto Rico: 3,725,789*



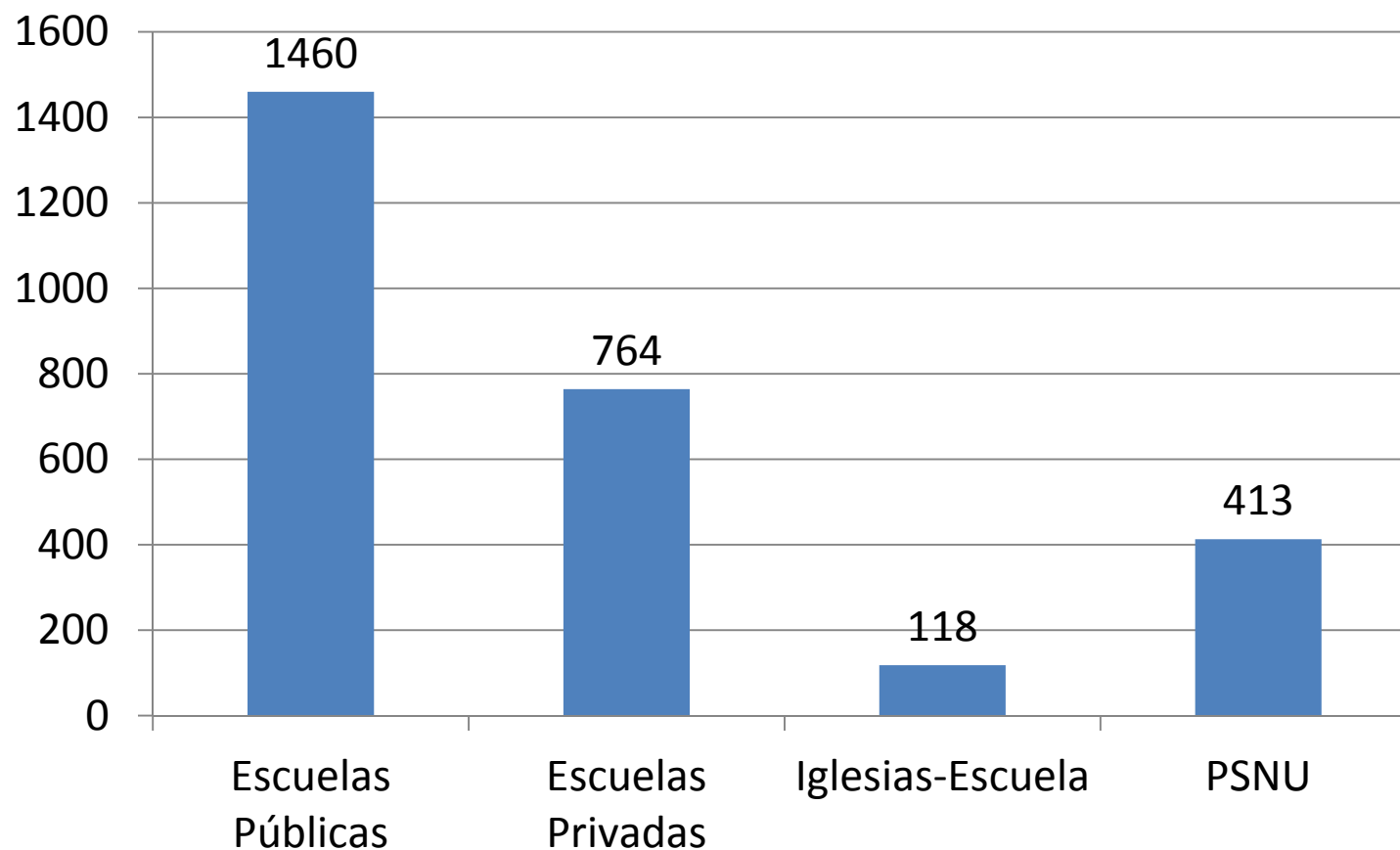
*Censo 2010

**Matrícula 2011-12

2013

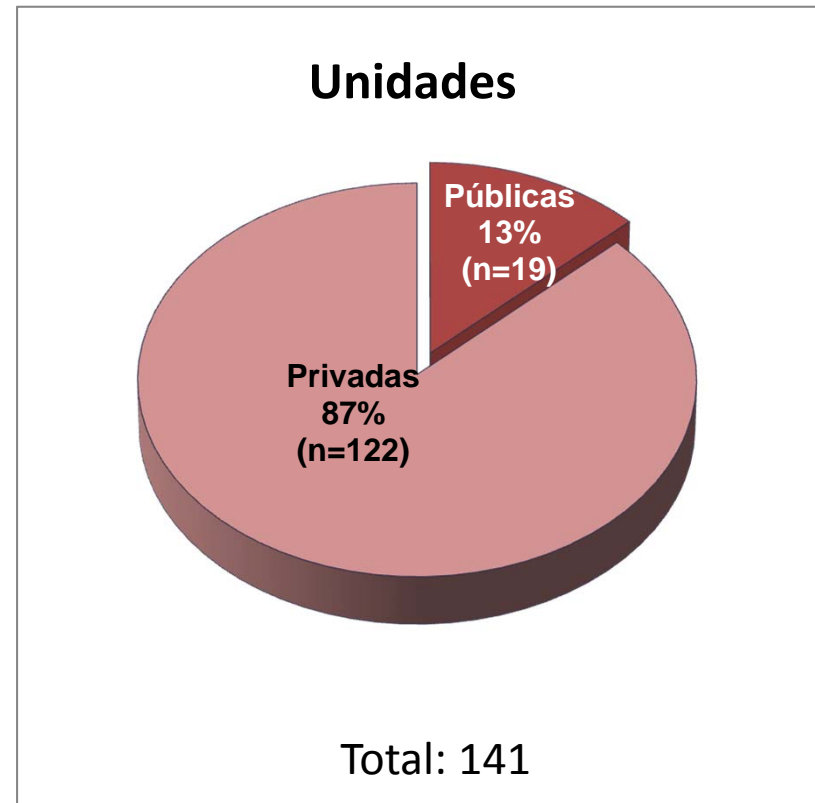
ESTADÍSTICAS OFERTA EDUCATIVA

Cantidad de instituciones de educación básica. Puerto Rico, 2013

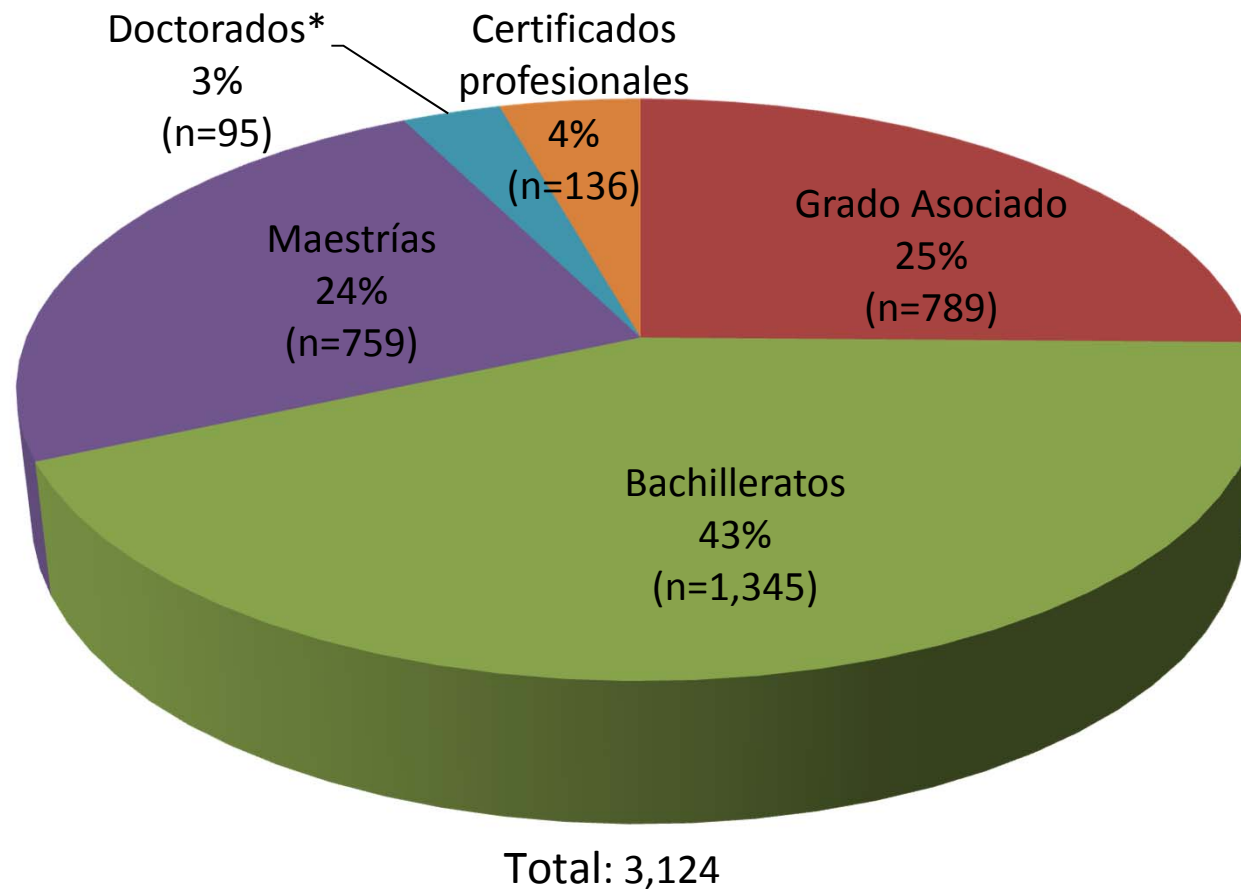


*Datos PLEDUC

Cantidad de instituciones y unidades académicas de educación superior. Puerto Rico, enero 2013.



Ofrecimientos por Nivel Académico en instituciones de educación superior.
Mayo de 2013

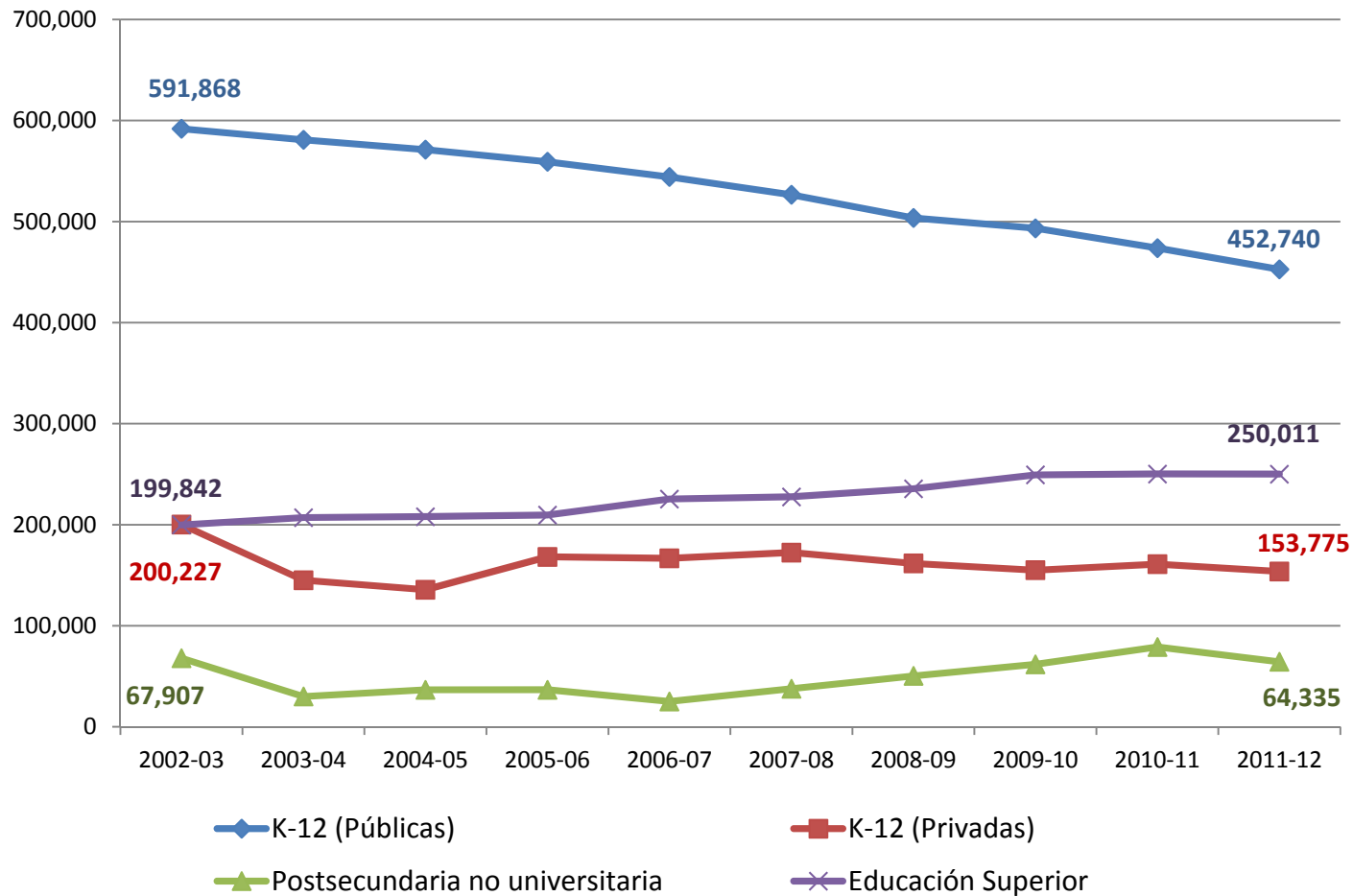


*Se incluyen doctorados de práctica profesional

2013

ESTADÍSTICAS MATRÍCULA

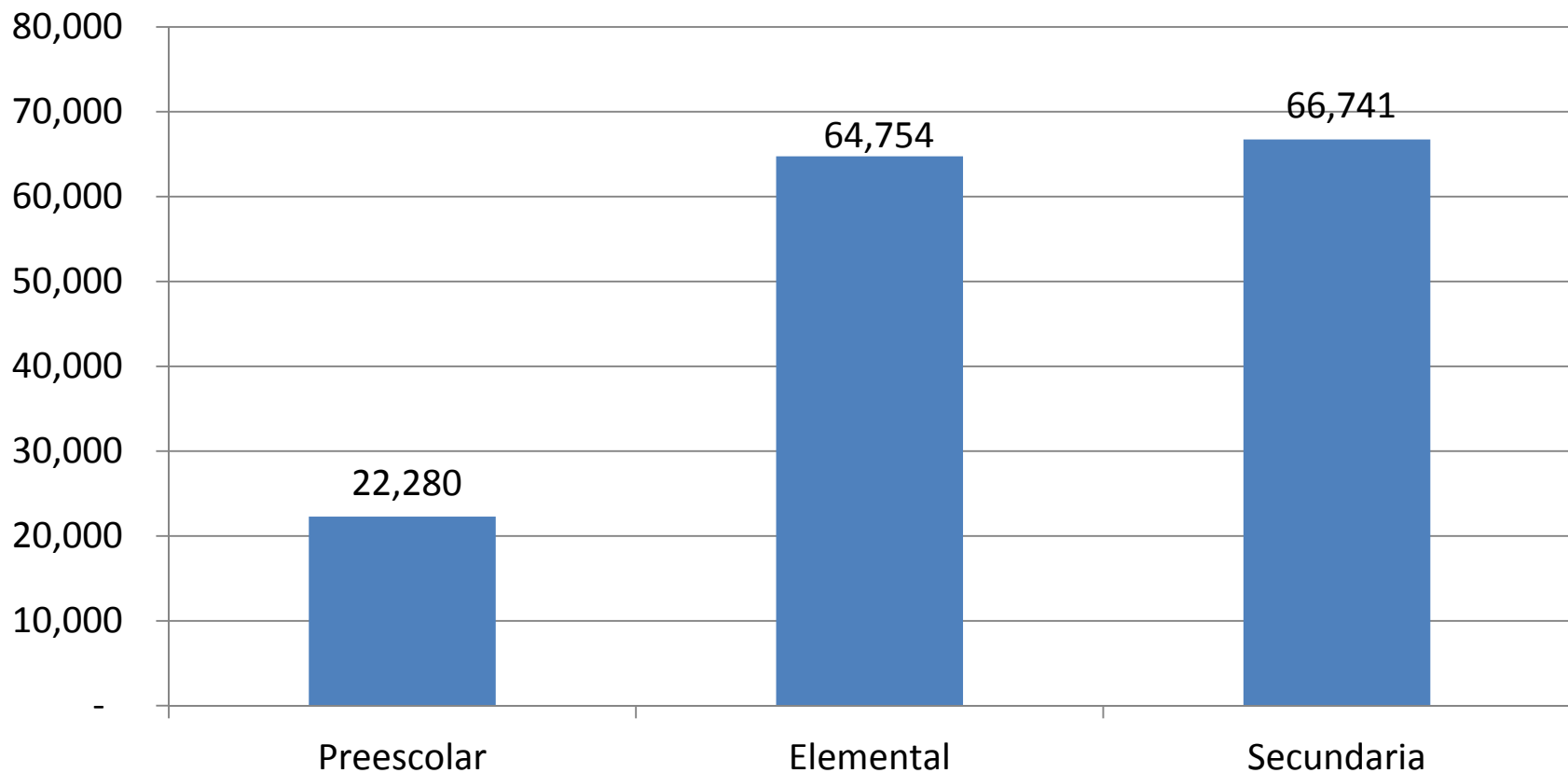
Matrícula en escuelas públicas, privadas, postsecundarias no universitarias e instituciones de educación superior. Año Académico 2002-03 a 2011-12. Puerto Rico.



Fuentes: Consejo de Educación de Puerto Rico-PLEDUC; DE-PR; IPEDS.

Matrícula por nivel en Instituciones Privadas de Educación Básica (K-12). Año académico 2011-2012.

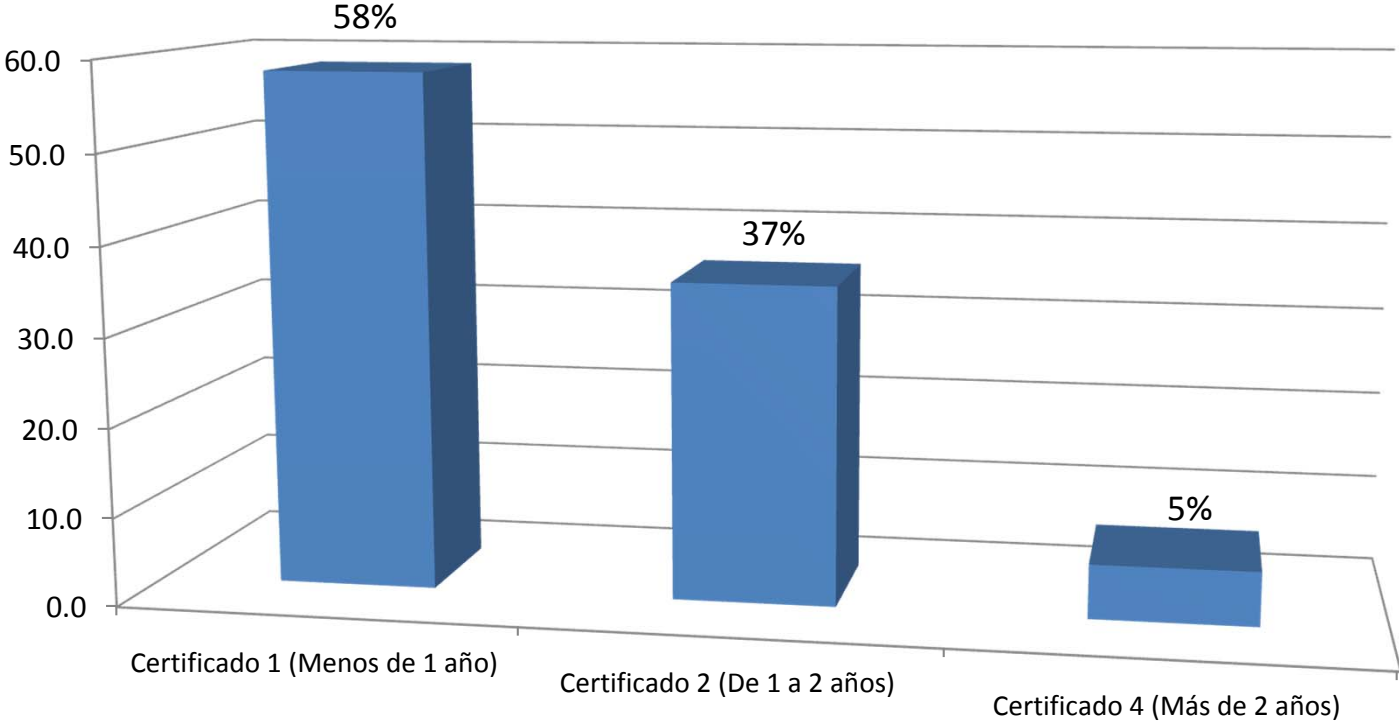
Matrícula total: 153,775.



Fuente: Consejo de Educación de Puerto Rico. PLEDUC. Año académico 2011-2012

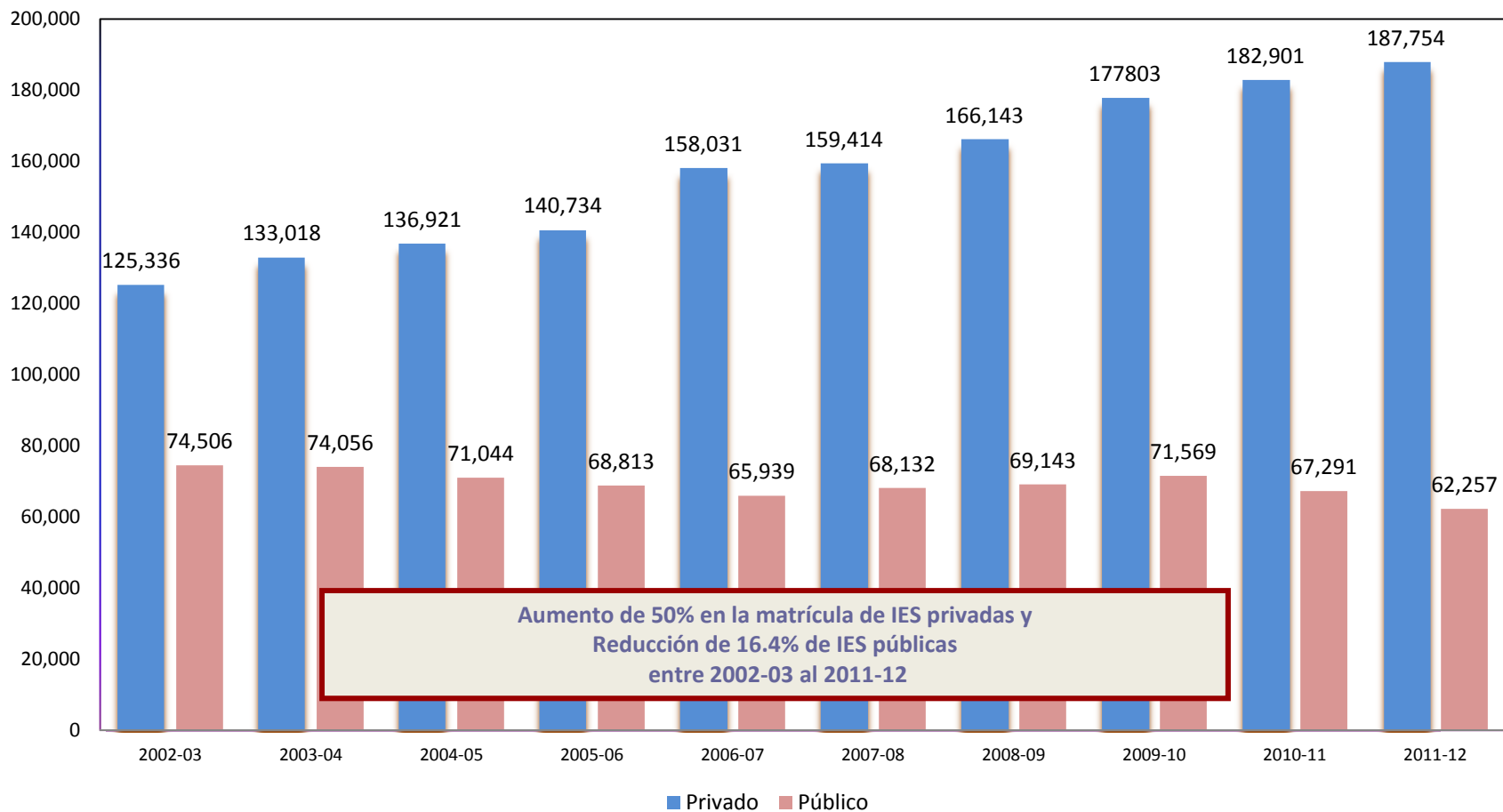
Matrícula por nivel en Instituciones Postsecundarias no universitarias (PSNU). Año académico 2011-2012.

Postsecundarias no universitarias (PSNU)
Matrícula total: 64,335



Fuente: Consejo de Educación de Puerto Rico. PLEDUC. Año académico 2011-2012

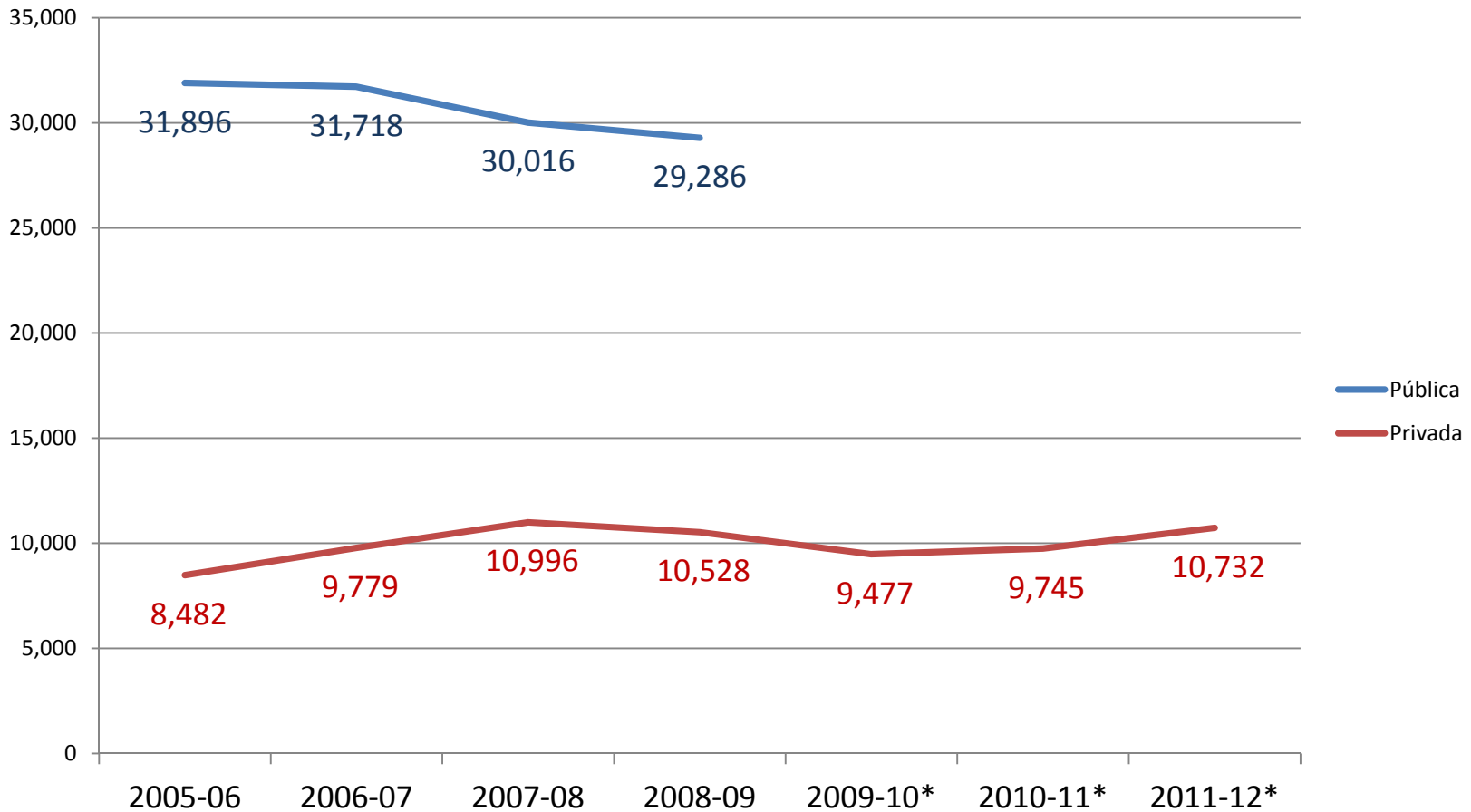
MATRÍCULA TOTAL POR SECTOR EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PUERTO RICO. AÑOS ACADÉMICOS 2002-03 AL 2011-12



2013

ESTADÍSTICAS EGRESADOS

Egresados de grado 12 de escuelas públicas y privadas. Puerto Rico.

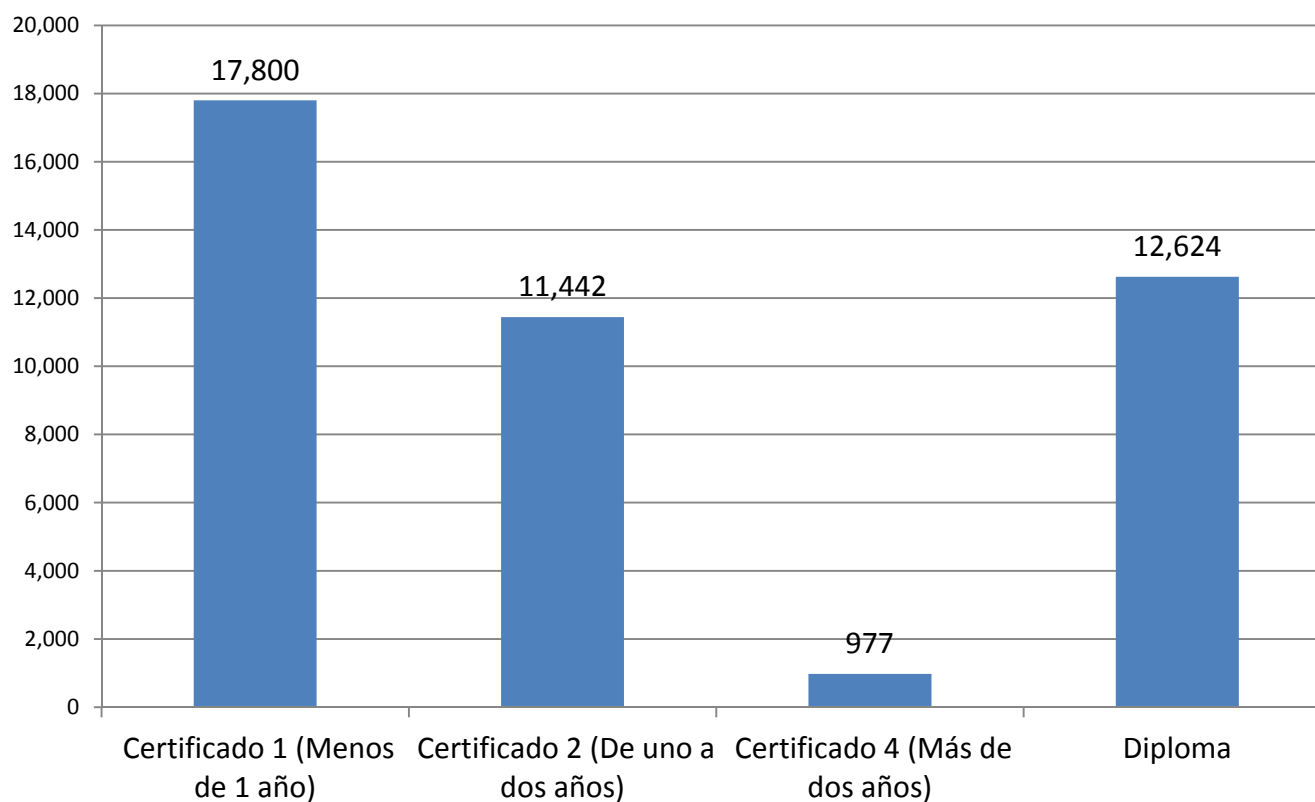


* Dato No Disponible para públicas.

Fuentes: CEPR-PLEDUC; Departamento de Educación Federal – NCES.

Egresados de instituciones Postsecundarias no universitarias por tipo de certificado. Año 2011.

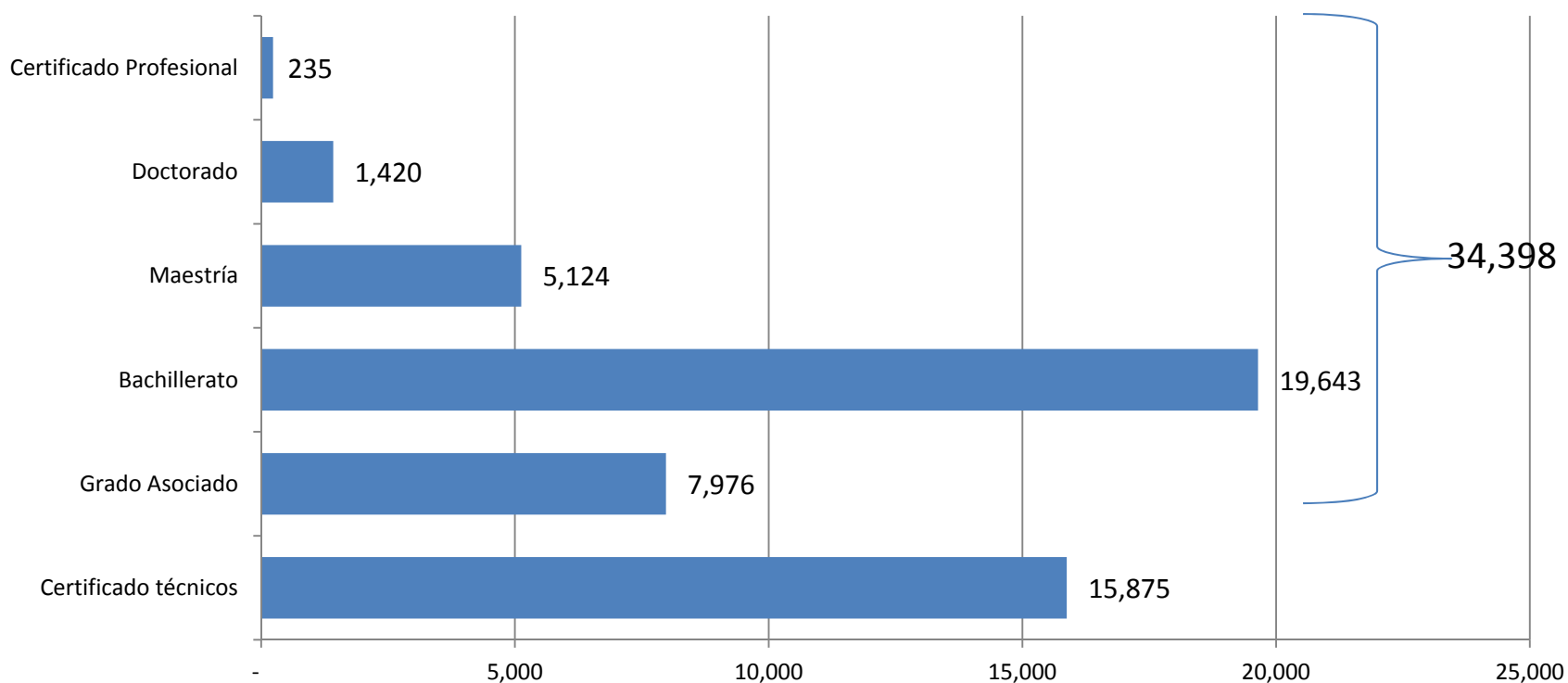
Total: 42,843



Fuente: CEPR-PLEDUC

Egresados por nivel en instituciones de educación superior de Puerto Rico. Año 2012.

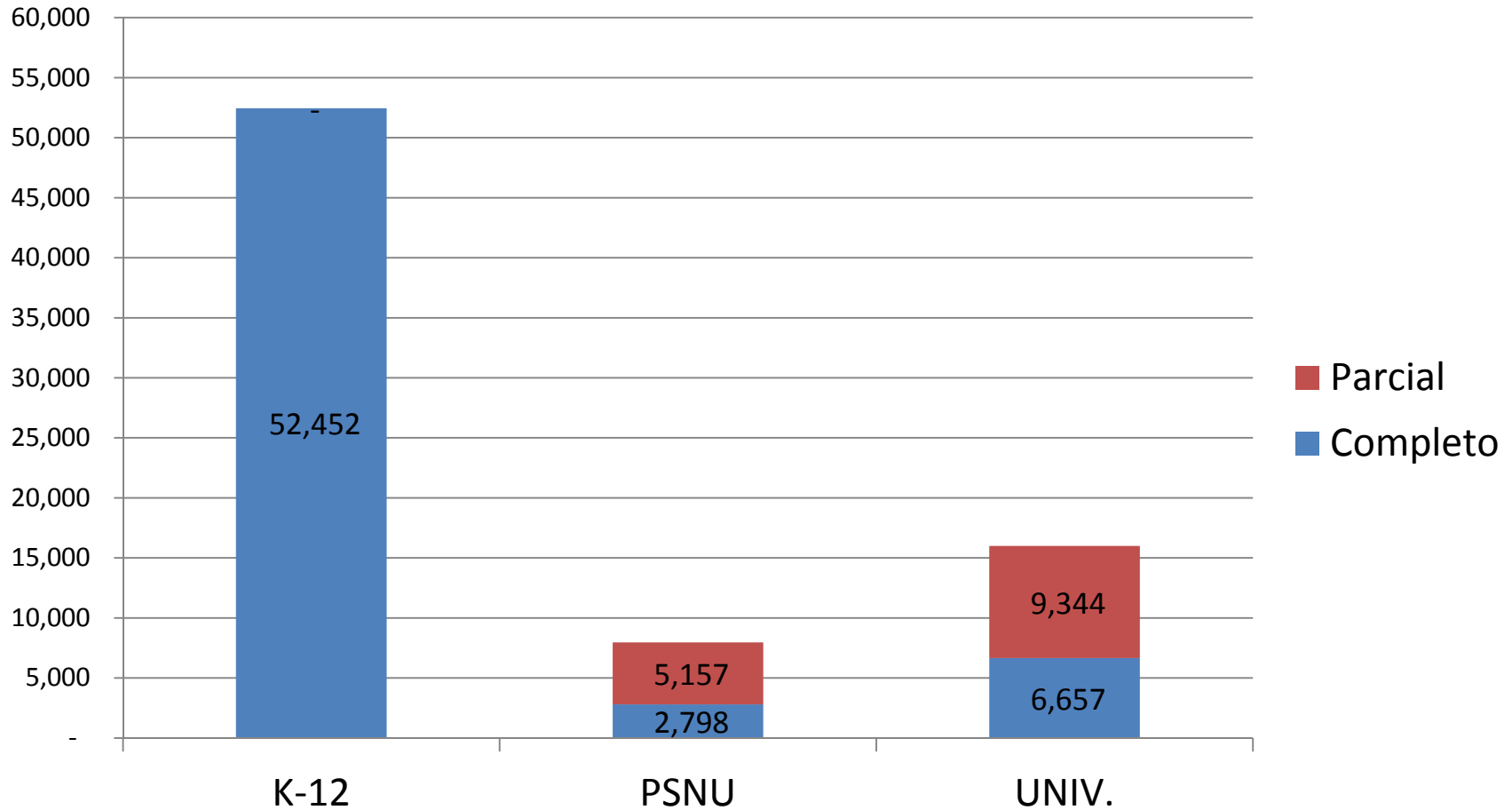
Egresados en las instituciones de educación superior. Año 2012.



2013

ESTADÍSTICAS
FACULTAD

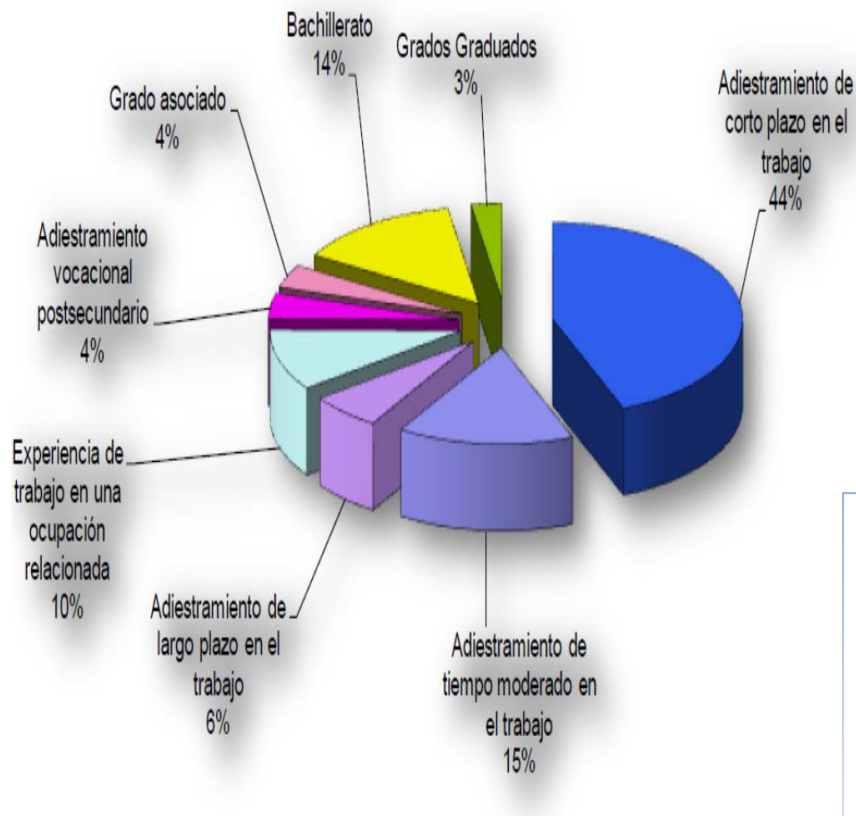
Facultad por tarea y nivel. Puerto Rico, 2011-12



2013

ESTADÍSTICAS SECTOR TRABAJO

Encrucijada entre la educación superior y el mercado laboral



- Según las Proyecciones de Empleo por Industria y Ocupación 2010-2018 del Departamento del Trabajo (2008):

- El 75% de los empleos en Puerto Rico sólo requiere 4to año o menos
- El 8% requiere adiestramiento vocacional o grado asociado
- El 14% requiere Bachillerato, y sólo el 3% requiere Maestría o Doctorado

En 2012, se graduaron cerca de 50,000 estudiantes de nivel subgraduado y graduado y se proyectaba que el mercado laboral generara en promedio cerca de 6,000* empleos por año, de los cuales sólo el 25% requiere esos niveles de educación.

*El cambio neto en empleo fue ~ -5,000 en 2010 y 2011.

Dos preguntas...:

- ¿Para qué estudiar más allá de 4to año o grado asociado en Puerto Rico?
- ¿Cómo podría la educación ayudar a cambiar la estructura laboral y productiva de Puerto Rico?

Reflexión

Creo que la educación de las nuevas generaciones debe:

- Hacer más énfasis en prepararlas para la vida profesional.
- Proveerles, desarrollar o inventar estrategias para insertarse exitosamente en el mundo laboral.
- Tener un enfoque en el que dar clases sea también enseñar a vivir, enseñar a orientarse en el mundo laboral, provocar a cada uno a encontrar su norte.

Más información:

Página del CEPR: www.ce.pr.gov

Para más información:

Dr. Jaime Calderón-Soto

jcalderon@ce.pr.gov

Sra. Margarita Rivera

mriviera@ce.pr.gov